



Camilo Andres Castañeda <ccastaneda@icanh.gov.co>

Re: SOLICITUD DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL v3 - ICANH 2024

1 mensaje

Pablo Castro <info@intelygente.net>

12 de junio de 2024, 15:38

Para: Camilo Andres Castañeda <ccastaneda@icanh.gov.co>

Hola Camilo,

Ya leímos todas las preguntas y respuestas. Nuestros precios se mantienen.

Saludos,

**Pablo Castro**

Director General

+57-312-380-8677

Bogotá D.C. Colombia

intelygente.com.co

Sí, el glitch de nuestro logo en esta firma es intencional. Un glitch es una falla menor y temporal, en este caso un breve momento en que los canales RGB se separan y distorsionan la imagen. Pero cuando se incluye a propósito, se convierte en una forma de lograr que nuestro logo llame más la atención, sirve como recordatorio visual de revisar muy bien los correos que enviamos, y finalmente, es una forma de hacerle caer en cuenta al destinatario que los correos electrónicos solamente son felices en el mundo electrónico: por eso detestan que los impriman a menos que sea absolutamente necesario.

On Tue, Jun 11, 2024 at 7:28 PM Camilo Andres Castañeda <ccastaneda@icanh.gov.co> wrote:

Estimados potenciales proveedores,

Durante el estudio de mercado de producción audiovisual, se recibieron algunas observaciones, las cuáles fueron resueltas por la Entidad en el archivo adjunto, agradecemos remitir su cotización en el formato adjunto (EXCEL) a más tardar el día **MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2024 antes de las medio día (12 pm)**, la cual pueden enviar al correo ccastaneda@icanh.gov.co, en caso de haber remitido previamente la cotización, por favor confirmar si sus precios se mantienen.

Muchas gracias de antemano.

Atentamente,

Camilo Castañeda...**Área de Contratos y Convenios**

Secretaría General

Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH

Calle 12 No. 2 - 38/41 - Bogotá D.C., Colombia

Celular: 3125451803

Teléfono (+601) 4 44 05 44

www.icanh.gov.co

El mié, 5 jun 2024 a las 23:14, Camilo Andres Castañeda (<ccastaneda@icanh.gov.co>) escribió:

Estimados potenciales proveedores,

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) entre los meses de abril y mayo adelantó la solicitud de información # SP-ICANH-024-2024 para el servicio de producción audiovisual, teniendo en cuenta las observaciones y la dispersión en los precios de las cotizaciones recibidas, la Entidad complementó el requerimiento en el documento "FICHA TÉCNICA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL_240605 v3.pdf". Con el fin de contar con precios de referencia del mercado solicitamos cotizar los servicios requeridos por la Entidad y diligenciar el Formato de Solicitud de Cotización: "SDC_PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL_240605 v3.xlsx":

En caso de tener observaciones por favor remitirlas antes del día **VIERNES 7 DE JUNIO a las 11 am**, y remitir su cotización en el formato adjunto (EXCEL) a más tardar el día **MARTES 11 DE JUNIO DE 2024 antes de las 5:00 PM**, la cual pueden enviar al correo ccastaneda@icanh.gov.co

Adicionalmente, esta solicitud de cotización se publicó en SECOP II a través del módulo de Solicitud de Información a proveedores, con el número **PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL V2 - SP-ICANH-024-2024 en la ruta:**

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6228492&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Toda la información sobre la cotización, sea en forma verbal o escrita, será aceptado por el ICANH en buena fe. El ICANH no asume responsabilidad alguna por los costos en que se incurran para responder la presente solicitud.

Atentamente,

Camilo Castañeda...

Área de Contratos y Convenios

Secretaría General

Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH

Calle 12 No. 2 - 38/41 - Bogotá D.C., Colombia

Celular: 3125451803

Teléfono (+57) 4 44 05 44

www.icanh.gov.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos, pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser divulgada. Si por error recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje, sin autorización del ICANH, será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes.

De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad.

Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico, no relacionadas con la actividad del ICANH, no necesariamente representan la opinión del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).